COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS
ACTA SESION ORDINARIA Nº06-18

En sesión ordinaria celebrada el martes 11 de setiembre del 2018 con la asistencia de Olga Bolaños Jiménez, Presidenta, Lorena Miranda Carballo, Secretaria y Gerardo Quesada Arias, Marlene Martínez Zúñiga, Martín Álvarez Vargas como asesor, se conoció lo siguiente:

a) SM 1470-18, conocido en Sesión Ordinaria N° 35-18, celebrada el día 27 de agosto de 2018, Artículo 2°, inciso 27), se conoció oficio L.N.Q.S. 0139-2018 suscrito por la Licda. Guiselle Brenes Gutiérrez, Directora Liceo Napoleón Quesada Salazar en donde solicita la aceptación de la carta de la presidenta de la Junta Administrativa donde revoca la renuncia que realizó el día 31 de julio del presente año, revisado los documentos de esta Comisión no se logra encontrar ninguna nota de renuncia a la que hace referencia la Licda. Brenes Gutiérrez, **por lo que la Comisión recomienda:** comunicar a la Licda. Guiselle Brenes Gutiérrez, Directora Liceo Napoleón Quesada Salazar que para esta Comisión no existe renuncia alguna de la señora María del Rocío Rodríguez Hernández, cédula 105310350, por cuanto continúa siendo miembro de la Junta de Educación de dicha Institución.

b) SM-1400-18: traslada nota suscrita por el Sr. Jorge Arturo Gutiérrez, por lo fechada 13 de agosto de 2018, quien es miembro de la Junta Administrativa del Liceo Napoleón Quesada, en donde informa sobre supuestas anomalías que se dieron en el año 2014 con proveedores. Esta Comisión considera que el documento presentado por el señor Jorge Arturo Gutiérrez, sea conocido por el Departamento de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública, para que se realicen las indagaciones que correspondan, **por lo que la Comisión recomienda:** trasladar al Departamento de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública, la nota suscrita por el señor Jorge Arturo Gutiérrez, para que se lleven a cabo las indagaciones que correspondan.

c) SM 1409-18, se conoció nota suscrita por la señora Tifanny Fabiola Rojas Zúñiga, madre de familia de la Escuela Juan Flores Umaña, fechada 10 de agosto de 2018, mediante la cual denuncia supuestas anomalías con el uso de su firma. Esta Comisión considera que el documento presentado por la señora Tifanny Fabiola Rojas Zúñiga, sea conocido por el Departamento de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública, para que se realicen las indagaciones que correspondan, **por lo que la Comisión recomienda:** trasladar al Departamento de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública, la nota suscrita por la señora Tifanny Fabiola Rojas Zúñiga, para que se lleven a cabo las indagaciones que correspondan.

d) SM-1456-18: traslada nota suscrita por la Licda. Maybelle Campos Soto, donde muestra deseo en participar como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Napoleón Quesada Salazar. **La Comisión recomienda:** Dictaminar una vez que la institución haga llegar la terna.

e) SM-1457-18: se conoció nota suscrita por la señora Silvia Herrera Martínez, Jefe de Grupo de Guías y Scout 200 Goicoechea. Que los desfiles del 15 de setiembre los organizan las autoridades educativas, esta comisión no puede autorizar a ninguna institución para que participe en los desfiles en mención, por lo que no puede recomendar al Concejo la inclusión de algún grupo en particular Recomendar a la señora Herrera Martínez que el próximo año dirija su solicitud a la Dirección Regional de Educación correspondiente con antelación a la fecha de realización del desfile, **por lo que la Comisión recomienda:** Se le comunique a la señora Silvia Herrera Martínez Jefe de Grupo de Guías y Scout 200 Goicoechea, que en lo futuro dirija su solicitud a la Dirección Regional de Educación correspondiente con antelación a la fecha de realización del desfile, para que su solicitud no tope con ningún contratiempo. Cabe indicar, que para esta comisión y el Concejo Municipal son muy importantes los aportes que brindan los Scout en nuestro Cantón.

f) SM-1470-18: se conoció oficio L.N.Q.S. 0139-2018 suscrito por la Licda. Guiselle Brenes Gutiérrez, Directora Liceo Napoleón Quesada Salazar en donde solicita la aceptación de la carta de la presidenta de la Junta Administrativa donde revoca la renuncia que realizó el día 31 de julio del presente año, **por lo que la Comisión recomienda:** comunicar a la Licda. Guiselle Brenes Gutiérrez, Directora Liceo Napoleón Quesada Salazar que para esta Comisión no existe renuncia alguna de la señora María del Rocío Rodríguez Hernández,

cédula 105310350, por cuanto continúa siendo miembro de la Junta de Educación de dicha Institución.

Finaliza la sesión.

Olga Bolaños Jiménez
Presidenta